



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Grado en Psicología
Trabajo Fin de Grado
Curso 2021/2022
Convocatoria Junio

Modalidad: Revisión sistemática

Título: Revisión Sistemática sobre la prevalencia del sexting: análisis del intercambio de mensajes antes y después del COVID-19

Autor: Miguel Cortés Quiles

Tutor: David Pineda Sánchez

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Metodología.....	7
Resultados.....	9
Discusión.....	14
Referencias Bibliográficas.....	17
Figura 1.....	8
Figura 2.....	10
Figura 3.....	11
Figura 4.....	12
Figura 5.....	13
Figura 6.....	14



Resumen

El sexting es la conducta mediante la cual las personas envían y/o reciben mensajes con contenido sexual a través de los nuevos medios de comunicación. Estos mensajes pueden ser explícitos o implícitos, con contenido audiovisual o escrito, deseado o no, y puede tener implicaciones a nivel legal por compartir dicho contenido sin permiso. La presente revisión sistemática ha seguido los estándares de la declaración PRISMA agrupando un total de 26 estudios sobre sexting, ya que la conducta ha ido cobrando protagonismo en los últimos años, sobre todo gracias al auge de redes sociales como Instagram, que permiten enviar mensajes temporales. También se ha analizado la prevalencia y el intercambio de mensajes de sexting. Los resultados, con un total de 29848 participantes (55% mujeres y edad media 17.75), revelan una prevalencia del 28,39% y correlaciones positivas significativas entre el año de la muestra y el sexting, mostrando una cierta tendencia al alza. No se encontraron correlaciones o diferencias significativas entre el sexting y la edad o el sexo.

Palabras clave: sexting, prevalencia, revisión sistemática, COVID-19.

Abstract

Sexting is the conduct in which people send and/or receive messages with sexual content through modern means of communication. These messages can be explicit, implicit, with audiovisual or written content, solicited or not, and can have legal implications from sharing said content without permission. This systematic revision has followed the standards established by the PRISMA declaration, collecting a total of 26 studies about sexting, as the conduct has gained interest over the past years primarily due to the growth of social media platforms like Instagram, which allows the sending and receiving of temporary messages. Also analysed is the prevalence and sharing of sexting messages. The results, with a total of 29848 participants (55% of which are female, with an average age of 17.75), reveal a prevalence of 28.39% and positive correlations between the year of the sample and sexting, showing a rising tendency. No correlations or significant differences were found between sexting and the age or sex.

Keywords: sexting, prevalencia, revisión sistemática, COVID-19

Introducción

No cabe duda de que el uso de internet, concretamente las redes sociales, han marcado un antes y un después en los procesos sociales a la hora de interactuar, donde se abarcan multitud de procesos, desde la búsqueda de empleo hasta el establecimiento de relaciones personales, definiendo nuevas formas de comunicación e interacción interpersonal (Cornejo y Tapia, 2011), y condicionándolas (González y Herrero, 2019), que han marcado un gran avance comparado a la invención de la escritura o la imprenta (Carmona y Fuentealba, 2018). Pero las redes sociales no sólo se han convertido en un medio para la socialización, sino también en un medio para la expresión de la sexualidad, por lo que la ciencia que estudia el comportamiento no puede pasar por alto estos cambios que se presentan en las conductas a lo largo del tiempo (Gil et al., 2010). Además de esto y por si no fuera suficiente, el COVID-19 provocó un cambio en la manera de socializar y relacionarse debido a medidas como la distancia de seguridad o el uso de mascarilla obligatoria, por no nombrar casos más extremos como el confinamiento vivido en países como España, que cambió muchas de las formas en que los y las jóvenes socializan por la pérdida de contacto físico a la hora de relacionarse, lo que ha podido haber incrementado conductas de socialización a través de redes sociales y en concreto, lo que interesa averiguar en esta revisión sistemática: la expresión de la sexualidad a través de las nuevas tecnologías (Estefenon y Eisenstein, 2015).

Pero antes de comenzar, se deben resolver en primer lugar las dudas que puedan surgir ante la definición de Sexting, pues es un término relativamente moderno y su definición aún no está clara del todo, por lo que los resultados de los diferentes estudios realizados podrían tener una alta variabilidad dependiendo de la definición que se le haya dado, por lo que “encontrar un consenso en cuanto a la definición es fundamental para evaluar con precisión la actividad y adaptar la prevención” (Barrense-Dias et al., 2017). La palabra “sexting” proviene de la unión entre las palabras en inglés “sex” (sexo) y “texting” (enviar mensajes de texto por teléfono móvil), lo que puede hacer pensar que se refiere sólo a mensajes enviados a través del móvil, pero realmente se podría incluir cualquier dispositivo que permitiera este uso ya sea por ordenador, tablet... Generalmente transmitido de manera online a través de internet. Barrense-Dias et al. (2017), analizaron estas cuestiones y describieron 4 dimensiones importantes y sus variables a la hora de definir qué es el sexting: el modo de transmisión, las características sexuales, el tipo de contenido y las acciones. El modo de transmisión se refiere al medio a través del cual se hace sexting, ya sea por móvil, ordenador, bluetooth, a través de internet... Y si se envía directamente a una o varias personas o se publica en alguna red social, se muestra la foto en persona... En relación a las características sexuales, éstas hacen

referencia a cómo es el contenido sexual, si es explícito, implícito, ya sea a través de textos, imágenes, videos, gifs... Y cómo son, si hacen referencia a partes específicas del cuerpo... En cuanto al tipo de contenido hace referencia a si el contenido es puramente escrito y/o audiovisual. Por último, las acciones se refieren a si es de forma activa (enviar, crear, publicar...), o pasiva (recibir, preguntar o ser preguntado). A pesar de esto, la mayoría de investigaciones y/o artículos describen o hacen referencia al sexting como el acto de enviar y/o recibir contenido audiovisual propio explícito a través de los diferentes dispositivos electrónicos de comunicación que lo permiten, difiriendo entre 2 categorías ya nombradas que serían enviar/crear contenido, o recibirlo (Rodríguez-Domínguez y Duran, 2019). Cada vez más estudios incluyen otras categorías como la de enviar texto con contenido sexual explícito y también diferencian entre otras variables, si el mensaje es consentido o no, pero la prevalencia documentada sigue teniendo una alta variabilidad, 15-25% en jóvenes (Kimberly, et al. 2012; Madigan et al. 2018), y más teniendo en cuenta el problema en su definición y el tipo de sexting, lo que obliga a que se siga investigando y la necesidad de crear un criterio que pueda ser usado en las diferentes investigaciones para unificar más fácilmente los datos. Se han realizado previas revisiones pero mayoritariamente centradas en la población joven o sin relacionar la conducta con los años, como la que realizaron Madigan et al. (2018). En cuanto al sexo de la persona, parece haber una mayor prevalencia de hombres en comparación con mujeres (Morelli et al., 2016), otros trabajos aportan más datos sobre que los hombres reciben y reenvían más veces este tipo de contenido (Gordon-Messer et al., 2013), pero a la vez pueden encontrarse estudios donde las mujeres envían más contenido (Wysocki y Childers, 2011).

Entre los motivos por los que se envía este tipo de contenido, algunos estudios señalan el deseo de iniciar una relación romántica, otros estudios reportan que el sexting ayuda a explorar la sexualidad, pero en muchos de los casos de jóvenes, no suelen mostrar señales de pensar en las consecuencias que estas conductas pueden tener (Sadhu, 2012).

El Sexting suele relacionarse además con prácticas de abuso, extorsión o coerción (Drouin, et al., 2015), sobre todo en edades tempranas como la adolescencia, donde las personas se encuentran en una etapa vital de exploración de la sexualidad. *“La sexualidad es una faceta de la identidad y el desarrollo sexual saludable es un objetivo importante de la adolescencia. Las decisiones que están asociadas al desarrollo sexual adolescente, tienen a menudo importantes implicancias para la salud y la educación, así como para las relaciones actuales y futuras”* (Calero et al., 2017). No resulta difícil caer víctima de un engaño cuando compartimos contenido sexual explícito con desconocidos/as, o simplemente que la persona

con la que lo hayamos compartido cambie de parecer amenace y/o chantajee con la publicación de ese contenido privado a cambio de obtener otros beneficios. Incluso esta revisión podría tratar de analizar otras consideraciones, como si el contenido de Sexting creado por menores podría considerarse o no pornografía infantil ya que es una práctica común en adolescentes como se verá a lo largo de esta revisión, pero este objetivo dista de la meta de este trabajo y se desviaría demasiado del objetivo principal. Actualmente el código penal castiga con pena de cárcel entre 3 meses y 1 año el delito de sexting (BOE, 2015), aunque cuando se trata de menores, es el Juzgado de Menores de cada provincia quien decide qué ocurre con el/la menor. El punto de vista que se quiere resaltar en esta revisión es que no necesariamente se ha de ver la práctica del Sexting como algo negativo o con consecuencias negativas ya que es una práctica sexual más (Ferguson, 2011; Gordon-Messer et al., 2013). Se trata de satisfacer una necesidad biológica básica como es la expresión de la sexualidad y cuya meta final suele ser el coito, lo que a priori no tiene nada malo, es más, algunos autores sugieren que probablemente tenga consecuencias beneficiosas dentro de una relación (Parker et al. 2013; Wiederhold, 2015), o reflejo de una forma de adaptar los elementos disponibles cultural y tecnológicamente a las necesidades de expresión (Menjívar, 2010). A pesar de que es una práctica común en adolescentes y que la mayoría de estudios se centran en esta población, es interesante también conocer qué ocurre en edades más avanzadas ya que no se suele hacer mención pero también ocurre aunque sea en menor medida (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

En el presente trabajo se pretende realizar una revisión sistemática de los diferentes estudios sobre la prevalencia del sexting entre 2018 y marzo de 2022, antes y después de la crisis causada por la pandemia de COVID-19 con el fin también, de analizar descriptivamente cómo ha podido afectar a la prevalencia del sexting y el intercambio de mensajes de este tipo debido a un fuerte determinante de la interacción social, como lo ha sido esta pandemia y, a su vez, destacar factores influyentes como puede ser el sexo o año de la muestra. Al haber pasado suficiente tiempo como para que se hayan publicado suficientes artículos post confinamiento sobre la temática con los que comparar pre confinamiento, y ante la duda de si ha habido o se predice un cambio en la tendencia de la expresión de la sexualidad a través de dispositivos electrónicos, esta revisión sistemática pretende aclarar y analizar descriptivamente los datos recogidos a lo largo de los últimos años para facilitar el trabajo a futuras investigaciones en la materia y calcular la prevalencia en primer lugar, segundo, describir el tipo de intercambio de mensajes, y en tercer lugar, buscar posibles correlaciones y diferencias significativas con el año del estudio, sexo y edad de la muestra, ya que por

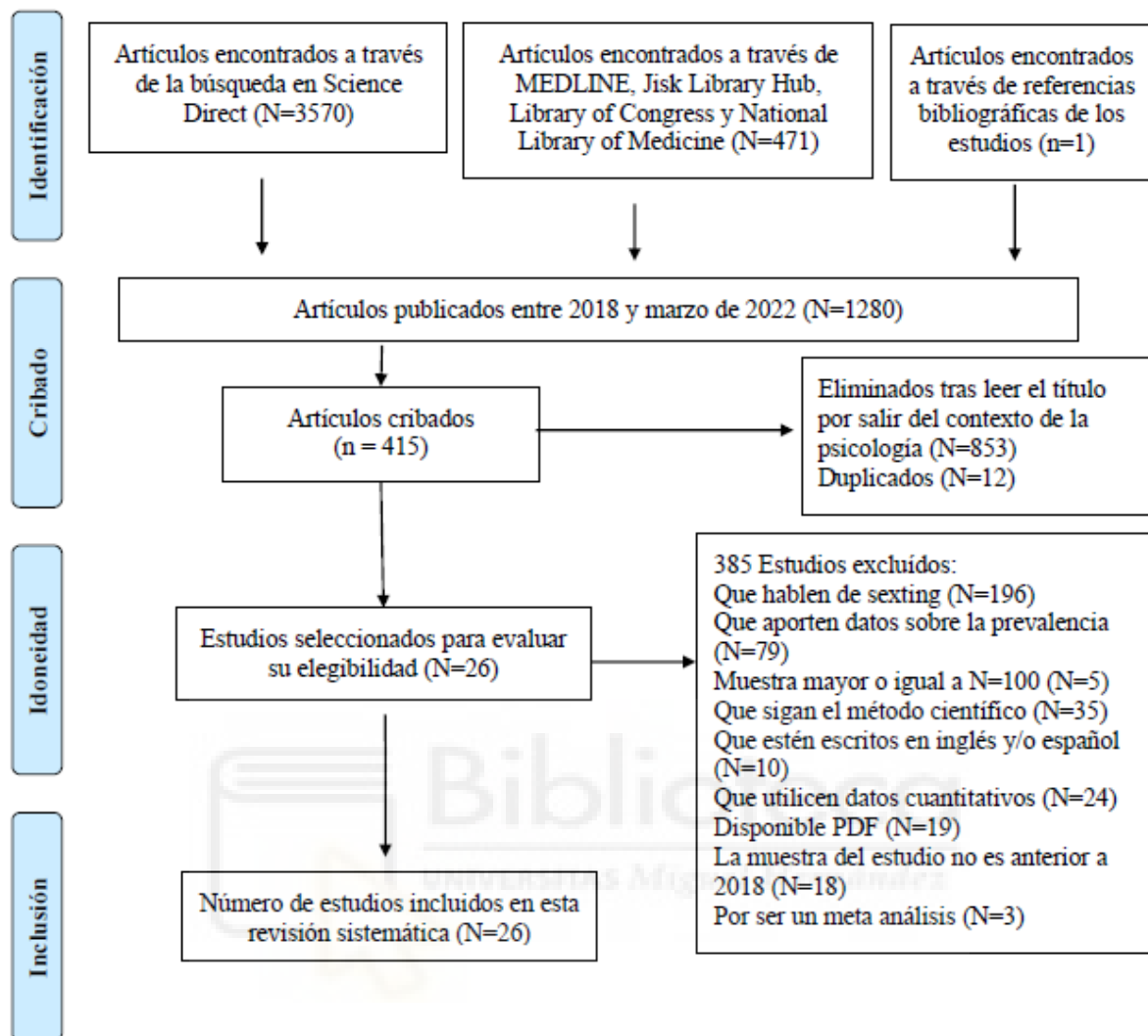
ejemplo, hay estudios que muestran una mayor prevalencia de sexting en hombres (Gordon-Messer et al. 2013), mientras que otros muestran mayor prevalencia en mujeres (Wysocki y Childers, 2011).

Metodología

- Estrategia de búsqueda y selección de estudios

Esta revisión sistemática ha seguido las recomendaciones y los estándares propuestos en la declaración PRISMA 2020. Se realizó una búsqueda a través de las siguientes bases de datos por su fiabilidad y el fácil manejo de filtros y accesibilidad mediante la herramienta Endnote: MEDLINE, Jisk Library Hub, Library of Congress, National Library of Medicine y usando como palabra clave “sexting”. También se buscó en Science Direct usando la misma fórmula. No se usaron otras palabras clave ya que apareció un número de resultados razonable dentro del cual no se consideró necesario filtrar de forma más específica. A continuación se filtró por año de publicación entre 2018 y 2022, teniendo en cuenta que la búsqueda se hizo en marzo de 2022, artículos revisados por pares y de investigación, tras lo que se obtuvo una búsqueda más limitada pero donde se encontraron muchos artículos que no tenían que ver con el ámbito de la psicología y el comportamiento humano. Las propias bases de datos mediante los filtros de búsqueda permitieron filtrar por temática o área para dejar atrás los estudios que no tuvieran que ver con el ámbito de la psicología o que no estuvieran publicados en revistas relacionadas. En cuanto a los criterios de inclusión y exclusión, se excluyeron aquellos artículos que no estuvieran redactados en inglés o español, que no aportaran datos sobre la prevalencia del sexting o no hablaran sobre este, estudios que no siguieran el método científico, que no aportaran datos cuantitativos y cuyas muestras fueran tomadas antes de 2018. También se excluyeron aquellos estudios con muestras menores a $N=100$ y cuyos pdf no se encontraron disponibles, pero no se hizo ninguna exclusión por edad o sexo. Para filtrar los estudios obtenidos según estos criterios de inclusión y exclusión, se recurrió al software de gestión de referencias Mendeley, donde se insertaron las referencias gracias a que las bases de datos permitían descargarlas fácilmente y así poder eliminar duplicados dentro de Mendeley con las herramientas que este programa ofrece. Una vez se eliminaron duplicados se procedió a una lectura del resumen de cada artículo eliminando aquellos que no cumplían los criterios previamente establecidos. Se incluyeron también aquellos estudios mencionados en las referencias bibliográficas de los estudios seleccionados que cumplían los criterios y que no habían sido encontrados a través de las bases de datos.

Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA en cuatro niveles.



- Extracción de datos

Los datos extraídos de los estudios incluyeron la prevalencia del sexting en frecuencia, tanto enviado como recibido, y el tamaño de la muestra, al igual que también se extrajeron potenciales moderadores como el rango de edad, la edad media, año de publicación, país donde se realizó el estudio, sexo y tipo de contenido del mensaje (contenido audiovisual enviado, contenido audiovisual recibido, texto enviado, texto recibido). El contenido del mensaje se dividió a su vez por sexo con el fin de analizar diferencias significativas. Para facilitar la clasificación también se codificaron los nombres de los estudios añadiendo una B si el/la mismo autor/a había publicado dos artículos en el mismo año. Los estudios que facilitaron datos de diferentes países o diferentes momentos temporales se codificaron como muestras diferentes especificando el año, país y tamaño de la muestra específicos.

- Cálculo del tamaño del efecto

Los datos extraídos se analizaron con el programa estadístico de referencia para el ámbito de la psicología, SPSS (Versión 23.0). Se dividieron los datos según el estudio, año, edad media, número de personas que enviaron algún tipo de sexting, número de personas que lo recibieron y de nuevo estos datos separados por sexo, lo que permitió hacer un análisis descriptivo de frecuencias y estudio de correlaciones entre año y sexting (enviado y recibido), y entre el propio sexting enviado y recibido. A su vez, se agruparon los datos por grupos de edad para poder estudiar la posible correlación entre el sexting y la edad de los/as participantes. Por último, se analizaron las frecuencias del tipo de sexting, audiovisual y mensaje de texto, según la frecuencia de personas que enviaron y recibieron. Se utilizaron el coeficiente de correlación de Pearson, como medida para establecer si había significación entre los datos y la T de Student para estudiar las diferencias de dichas correlaciones teniendo un nivel de significación para las pruebas de $p < 0,05$.

- Participantes

La muestra obtenida estuvo conformada por 29848 personas de nacionalidades diversas y con un rango de edad de 10 a 73 años ($M=17.75$). El porcentaje de mujeres fue 55% ($N=16948$). Algunos de los estudios también recogieron datos sobre la orientación sexual, pero al no ser de interés en esta revisión, no se registraron.

Resultados

Se obtuvieron 3570 estudios de Science Direct, 291 de PubMed MEDLINE, 20 de Jisk Library Hub, 155 de Library of Congress, 5 de National Library of Medicine y se obtuvo 1 estudio más analizando las referencias durante la lectura de los artículos potencialmente válidos. Tal y como se muestra en el diagrama de flujo PRISMA en la Figura 1, la búsqueda a través de internet de estudios sobre la prevalencia del sexting dio como resultado un total de 1280 estudios publicados entre 2018 y 2022, de entre los cuales 415 superaron el cribado pero únicamente 26 estudios superaron los criterios de inclusión, que son los que finalmente se han incluido en esta revisión sistemática.

Figura 2. Características de los estudios incluidos en la revisión.

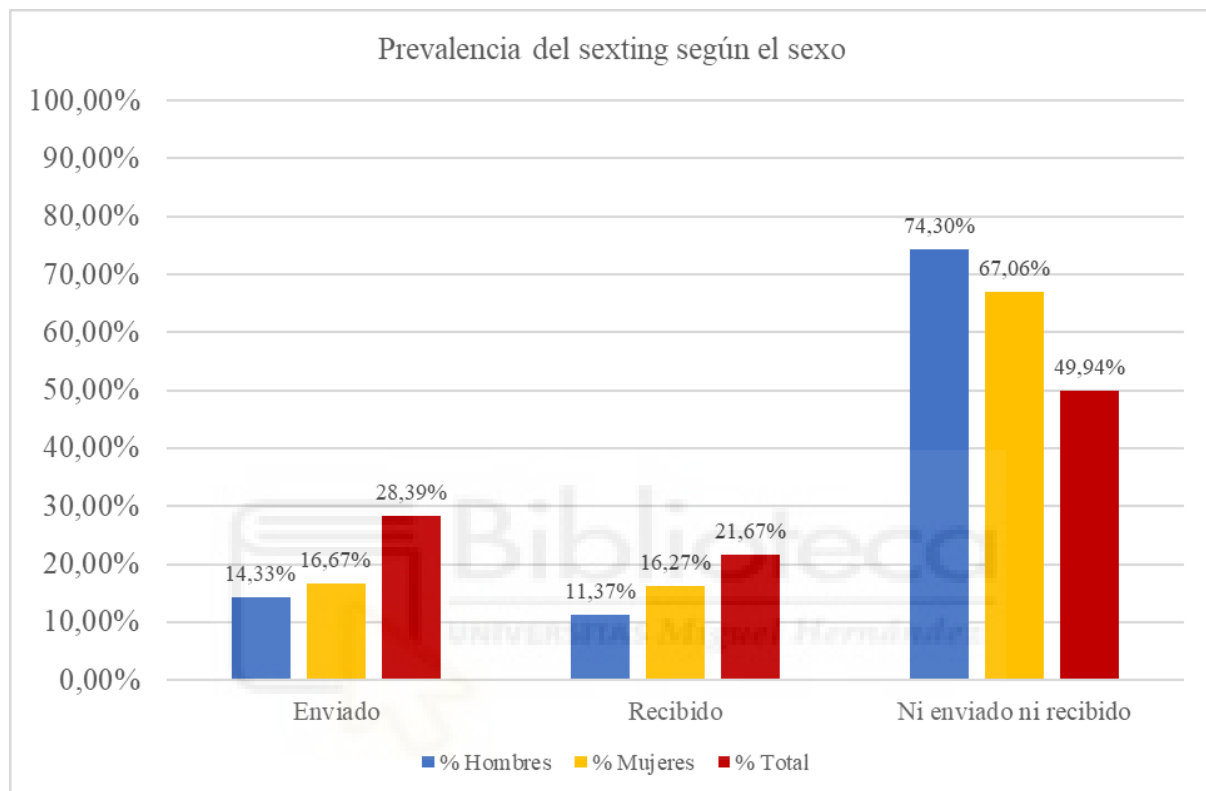
Estudio	N	Edad Media	% Hombres	Tipo Sexting	País
Ayínmoro, A. et al. 2020	200	23,1	0%	S, R	Nigeria
Barrense-Dias, Y. et al. 2022	3006	13,7	50,2%	S, R	Suiza
Bianchi, D. et al. 2021	1929	24,17	28,4%	S	Italia
Brodie, Z. et al. 2019	244	28	33,3%	S	Escocia
Clancy, E. M. et al. 2019	505	20,7	31,7%	S, R	Australia
Clancy, E. M. et al. 2020	691	22,43	47,2%	S, R	USA
Corcoran, E. et al. 2022	306	11,8	50,7%	S, R	USA
Foody, M. et al. 2020	848	16,4	47,3%	S, R	Irlanda
Gámez-Gaudix, M et al. 2019	1497	13,65	46,8%	S	España
Gámez-Gaudix, M. et al. 2021	1779	13,92	48,6%	S	España
Gassó, A. M. et al. 2020	1358	21,4	26,4%	S, R	España
Gassó, A. M. et al. 2021	293	30,34	32,8%	S	España
Gassó, A. M. et al. 2021 B	1799	21,26	25,9%	S, R	España
Gregg, D. et al. 2018	314	16,2	48,7%	S, R	USA
Harrison, A. et al. 2021	260	14,5	65,4%	S, R	USA
Howard, D. et al. 2019	147	20,7	100%	S, R	USA
Lu, Y. et al. 2021	2199	13,53	49,6%	S, R	USA
Maes, C. et al. 2020	543	15,29	30,2%	S	Bélgica
Moreli, M. et al. 2020	5542	20,36	39,6%	S	Multinacional
Rodríguez-Casto, Y. et al. 2021	993	15,75	46,1%	S	España
Rodríguez-Domínguez, C. et al. 2019	171	25,91	36,3%	S, R	España
Van Ouytsel, J. et al. 2021	1306	14,97	49,5%	S, R	Bélgica
Van Ouytsel, J. et al. 2021 B	694	13	48,4%	S	Nicaragua
Winona, S. et al. 2019	776	22,3	35,7%	S, R	Australia
Yarger, J. et al. 2021	351	16,8	26,9%	S	USA
Yoder, J. et al. 2018	200	17,17	100%	S	USA

S=Contenido enviado; R=Contenido recibido

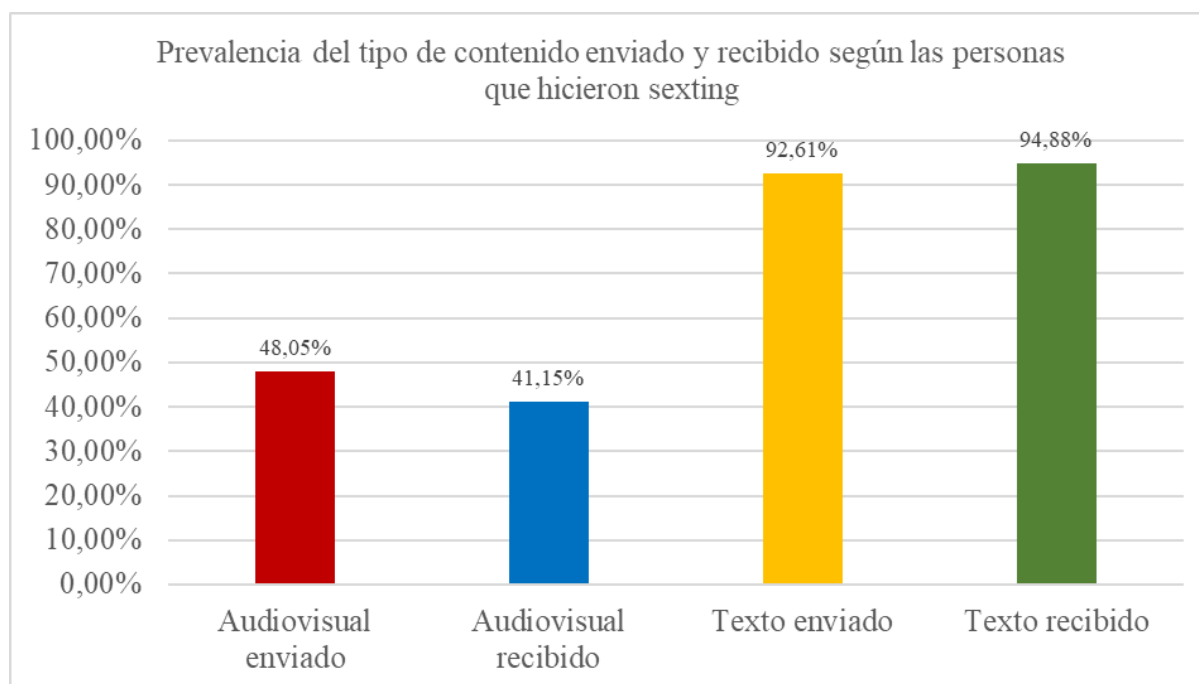
Todos los estudios incluyeron medidas de sexting enviado, ya sea audiovisual o mensaje de texto, pero 11 de ellos no midieron el sexting recibido. Además de ello, hubo 2 estudios que aportaron datos sobre diferentes países (Gassó et al. 2021 B y Morelli et al. 2020), y se incluyó un estudio longitudinal que aportó datos de una misma muestra en diferentes tiempos (Gámez-Gaudix et al. 2019). La mayoría de los estudios se centraron en población adulta joven o adolescente, siendo la edad media 17.75 entre todos los estudios y

dejando únicamente 8 estudios que aportaron datos sobre población mayor a 30 años. La mayoría de estudios se publicaron en el año 2021 (9 de los 26), intervalo que coincide con la pandemia por COVID-19 y las medidas restrictivas que impidieron muchas de las interacciones sociales.

Figura 3. Prevalencia del sexting según el sexo.



En cuanto a la prevalencia del sexting, un 28,39% de la muestra reportó haber enviado algún tipo de mensaje con contenido sexual, ya sea audiovisual o mensaje de texto, y un 21,67% reportó haber recibido alguna vez algún tipo de mensaje con contenido sexual. Respecto a las diferencias entre género, un 16,67% de mujeres reportó haber hecho sexting frente a un 14,33% de hombres. De igual manera, un mayor porcentaje de mujeres, 16,27% reportó haber recibido algún mensaje de sexting frente a un 11,37% de hombres. Un 74,3% de la muestra no ha enviado ni recibido sexting.

Figura 4. Prevalencia del contenido.

La figura 4 muestra el tipo de contenido enviado y recibido cuando se ha preguntado a los/as participantes si habían enviado contenido audiovisual, si habían enviado mensaje de texto, si habían recibido contenido audiovisual y si habían recibido mensaje de texto. Si nos fijamos en el tipo de contenido, minoritariamente un 48,05% de las personas que hicieron sexting enviaron en algún momento algún tipo de contenido audiovisual sexual, mientras que un 41,15% de personas que reportan haber recibido alguna vez algún tipo de sexting reporta haber recibido contenido audiovisual. El mayor tipo de sexting reportado entre las personas que enviaron algún tipo de contenido fue el mensaje de texto con contenido sexual, con un 92,61% de las personas que reportaron haber enviado algún tipo de sexting, mientras que de las personas que recibieron algún tipo de sexting, un 94,88% reporta haber recibido en algún momento un mensaje de texto con contenido sexual.

Figura 5. Correlaciones

		Año rango	Edad rango	Enviado	Recibido
Año rango	Pearson Correlation	1	,068	,179*	,180*
	Sig. (2-tailed)		,690	,290	,505
	N	37	37	37	16
Edad rango	Pearson Correlation	,068	1	-,130	-,011
	Sig. (2-tailed)	,690		,443	,969
	N	37	37	37	16
Enviado	Pearson Correlation	,179	-,130	1	,642**
	Sig. (2-tailed)	,290	,443		,007
	N	37	37	37	16
Recibido	Pearson Correlation	,180	-,011	,642**	1
	Sig. (2-tailed)	,505	,969	,007	
	N	16	16	16	16

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Aparece una correlación positiva significativa entre el sexting enviado y recibido, y el año de la muestra (0,179 y 0,180, respectivamente), de modo que conforme van pasando los años más sexting se envía y recibe, existe cierta tendencia al aumento del sexting a medida que pasa el tiempo. También aparece una correlación positiva significativa entre el número de sexting enviado y recibido, es decir, a mayor número de mensajes enviados, mayor número de mensajes recibidos. No se encontraron diferencias significativas al analizar el número de hombres y mujeres que enviaron o recibieron algún tipo de mensaje frente a quienes no enviaron ni recibieron. Se dividió la muestra por grupos de edad, <18, entre 18 y 30, y >30 años y se trató de calcular si había diferencias significativas, pero no se pudo calcular por falta de datos en mayores de 30 años (Figura 6). Tampoco se observaron diferencias significativas entre el sexo y el tipo de mensaje o correlaciones entre el tipo de mensaje y año y edad.

Figura 6. Correlaciones por grupos de edad

		N	Mean	Std. Deviation	Std. Error
Enviado	<18	17	146,8824	120,03275	29,11222
	18-29	19	304,0000	187,34342	42,97953
	>30	1	88,0000	.	.
	Total	37	225,9730	175,06626	28,78072
Recibido	<18	7	402,5714	373,86667	141,30832
	18-29	9	395,8889	300,42821	100,14274
	>30	0	.	.	.
	Total	16	398,8125	322,58233	80,64558

Discusión

Tras un análisis de los diferentes estudios incluidos en esta revisión y otros que no se acabaron incluyendo porque no cumplieron alguno de los criterios de inclusión, cobra relevancia la necesidad de medir bajo una misma definición y también cabe hacerlo midiendo tanto el sexting enviado como el recibido. Una razón de peso para esto es que la prevalencia de sexting enviado es menor con respecto a la de recibido, lo que puede deberse a un asunto de deseabilidad social (Saenz, J. 2020). Klettke et al. sugieren que la discrepancia entre la prevalencia de recibir respecto a la de enviar puede deberse a varias razones: algunas personas pueden reportar ser menos activas de lo que realmente son, también puede ocurrir que una misma persona envíe la misma foto a diversas personas y que éstas que la reciben no respondan de igual manera. Por estos motivos sería interesante que futuros estudios midan, no sólo el número de personas que envía y recibe, sino también la frecuencia con la que lo hacen de modo que puedan aclarar estas dudas.

Con respecto a las diferencias entre sexo, los resultados muestran una prevalencia de sexting mayor en mujeres que en hombres, de acuerdo con lo que dice Wysocki y Childers (2011) y en contra de lo sugerido por Gordon-Messer et al. (2013), ya que las mujeres generan y reciben mayor contenido. Esto puede deberse a que las mujeres muestran mayor interés por las redes sociales que los hombres (Espinari y González, 2009), también ha podido deberse a que la muestra de mujeres ha sido menor que la de hombres o a una cuestión de

machismo, ya que la mujer está más vinculada a la imagen o al producto, como se puede ver en muchos anuncios de publicidad (Chacón, 2008).

En cuanto a las diferencias por rangos de edad, a pesar de que no se hayan podido calcular diferencias o correlaciones significativas, es probable que exista una prevalencia en la población adulta que no se está midiendo (Rodríguez-Domínguez y Durán, 2019). A tener en cuenta también es el hecho de que las generaciones que han crecido con esos medios cada vez es una población más adulta y dejar de medirla puede provocar un sesgo en la prevalencia del sexting. Además, preocupa también el número de menores que tenga acceso a un uso inadecuado de internet, más del 32% de menores ha visto contenidos inapropiados en internet (Garmendia, et al. 2019). Esto podría favorecer el acoso a través de internet y como se ha nombrado en la introducción, afectar al correcto desarrollo de los/as adolescentes (Calero et al., 2017). Actualmente el sexting como delito puede suponer hasta un año de cárcel según la última reforma del código penal si el delito está cometido por un/a adulto/a (BOE, 2015). En caso de ser menor, sería juzgado por el Juzgado de Menores de la provincia donde se haya cometido el delito, pero en cualquier caso también se halla la problemática de terceros, ya que las personas que han cometido el delito pueden compartir el material y su vez estas personas receptoras seguir compartiéndolo con más gente. Un reciente caso de sexting en San Fernando de Henares acabó con el suicidio de la víctima al no resistir la presión (Navarro, 2020). Por otro lado, es probable que la muestra menor de 18 años esté sesgada porque puede que tengan el acceso a internet limitado al uso académico, o que simplemente no tengan estos recursos.

A raíz de esto se ha llegado a la conclusión de que podrían existir diferencias de sexting por niveles socio-económicos ya que un porcentaje de la muestra quizá no tiene acceso a estos medios. Sería de interés en futuras investigaciones añadir esta variable como medida y analizar posibles correlaciones o diferencias estadísticamente significativas.

Respecto a la correlación entre el sexting y el año de la muestra, existe un aumento de la tendencia de sexting, tanto en sexting enviado como recibido, a partir del año 2020, año de la pandemia, posiblemente debido a la falta de interacción social por las medidas que muchos países tomaron para hacer frente al COVID-19 (Ballena et al. 2021), como el confinamiento en España, y el miedo a contagiarse pudo haber ayudado al incremento del sexting. Además, esto podría incluso aportar una explicación para las diferencias de género vistas en los resultados ya que debido a las restricciones por la pandemia como el confinamiento, llevó a la población a llevar a cabo otras conductas, como el uso de videojuegos, donde existe una

brecha de género clara. Las mujeres suelen optar por videojuegos de simulación social o utilidad diaria frente a los hombres, que prefieren de deporte y aventuras (Feijóo, 2017).

En cuanto al contenido enviado y recibido, existe una gran diferencia entre el contenido reportado audiovisual por un lado frente al mensaje escrito. Estas diferencias pueden encontrar una explicación en que los mensajes de texto no suelen tener contenido tan delicado como el audiovisual, como ya apuntaba el estudio de Gregg et al. (2018).

Esta revisión ha aportado datos importantes sobre la prevalencia del sexting en la población general alrededor de la pandemia generada por el COVID-19 y su relación con el sexo de quién ha enviado o recibido. No obstante, se han encontrado algunas dificultades y limitaciones que han obstaculizado el trabajo, como ha sido el problema con la propia definición de sexting y cómo medirlo. Algunos estudios se centraron únicamente en el contenido audiovisual y enviado, omitiendo una parte importante como es el número de personas que han recibido este contenido, limitando así los datos tanto de sexting escrito, como sexting recibido en general de cualquier tipo. Sería positivo que futuras investigaciones dividieran de esta forma la conducta y no especificaran mucho más por el problema que esto pueda suponer para la recopilación de datos, como en el estudio de Maes y Vandenbosch (2022), donde se diferenciaron 4 tipos de sexting según si enviaba texto únicamente, contenido propio donde se vestía con ropa interior, contenido propio donde se aparecía desnudo, o contenido propio donde se realizaba algún acto sexual.

Por otro lado, la mayoría de estudios analizan este fenómeno en menores de edad o adultos jóvenes a pesar de que es una conducta que también se da en mayores de edad y adultos que además, no han recibido tanta educación sobre el uso de medios electrónicos como la están pudiendo recibir las generaciones actuales. Por lo tanto, se señala la necesidad de incluir rangos de edad mayores en los estudios y también en las campañas educativas sobre sexting, sobre todo de cara a los próximos años donde sería interesante ver si las nuevas generaciones siguen esta tendencia en comparación con las otras generaciones que se van volviendo más adultas. La salud mental engloba comprender y evaluar riesgos, responsabilidades y resultados de las acciones (González y Pérez, 2010), y educar sobre los riesgos que puede tener el sexting es crucial, por lo que si se hiciera un estudio en los próximos años comparando sexting en población adolescente y población adulta, sería de interés medir la evaluación y comprensión de riesgos, responsabilidad y resultado de las acciones.

En futuras líneas de investigación, podría analizarse también el contenido de los mensajes a través de programas de control de palabras para tratar de ver si hay relación entre

el contenido y el mensaje que se está enviando, o el propio contenido audiovisual, lo que podría ayudar a su vez a elaborar programas de prevención de ciberacoso y entender mejor patrones y conductas asociadas. También sería interesante ampliar la muestra a otros países para analizar diferencias culturales, sobre todo a regiones asiáticas, donde no se han podido recopilar estudios, y establecer rangos de edad y frecuencia más sistematizados.

Referencias Bibliográficas

- Ballena, C. L., Cabrejos, L., Davila, Y., Gonzales, C. G., Mejía, G. E., Ramos, V. y Barboza, J. J. (2021). Impacto del confinamiento por COVID-19 en la calidad de vida y salud mental. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 87-89. <https://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.904>
- Barrense-Dias, Y., Berchtold, A., Surís, J. C., Akre, C. (2017). Sexting and the Definition Issue. *Journal of Adolescent Health*. 61. 10.1016/j.jadohealth.2017.05.009.
- Calero, E., Rodríguez, S., Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592.
- Carmona, C. B. y Fuentealba, S. C. (2018). Una mirada histórica del impacto de las TIC en la sociedad del conocimiento en el contexto nacional actual. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (41).
- Chacón, P. D. (2008). La mujer como objeto sexual en la publicidad. *Comunicar*, 16(31).
- Contreras, C., Pedroza, F., Martínez, K. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*. 1. 10.4995/reinad.2016.3934.
- Cornejo, M. y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades*, 12(24), 219-229.
- Drouin, M., Ross, J., Jenkins, E. (2015). Sexting: A new, digital vehicle for intimate partner aggression?. *Computers in Human Behavior*. 50. 10.1016/j.chb.2015.04.001.
- Espinar-Ruiz, E., & González-Río, M. J. (2009). Jóvenes en las redes sociales virtuales: un análisis exploratorio de las diferencias de género.

- Estefenon, S. G. B., y Eisenstein, E. (2015). La sexualidad en la era digital. *Adolescencia e Saude*, 12(2), 83-87.
- Feijoo, B., & García, A. (2017). Análisis del consumo infantil de TV, videojuegos e internet: diferencias en función del sexo en la selección de contenidos audiovisuales. *Análisis del consumo infantil de TV, videojuegos e internet: diferencias en función del sexo en la selección de contenidos audiovisuales*, 95-108.
- Ferguson, C. (2011). Sexting behaviors among young Hispanic women: Incidence and association with other high-risk sexual behaviors. *Psychiatric Quarterly*, 82, 239–243. <https://doi.org/10.1007/s11126-010-9165-8>
- Gil, L. M. D, Ballester, A. R., Giménez, C., Ruiz, P. E., Gil, J. B. y Gómez, S. (2010). Evolución de las conductas sexuales en población joven en la última década (1999-2008) según género y orientación sexual. *Anuario de Sexología*, 12, 25-31.
- González, A. J., y Pérez, G. (2010). Cultura, sexualidad y juventud: experiencias de nuestros jóvenes en Londres. *Revista Fuentes* (10), 154-172.
- González, A. L., y Herrero, N. (2019). Impacto de la tecnología en la sociedad: el caso de Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 176-182.
- Gordon-Messer, D., Bauermeister, J. A., Grodzinski, A. y Zimmerman, M. (2013). Sexting among young adults. *The Journal of adolescent health : official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 52(3), 301–306.
- Gregg, D., Somers, C. L., Pernice, F. M., Hillman, S. B. y Kernsmith, P. (2018). Sexting Rates and Predictors From an Urban Midwest High School. *The Journal of school health*, 88(6), 423–433. <https://doi.org/10.1111/josh.12628>
- Instituto Nacional de Estadística (2017). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*. Consulta 5 marzo 2018.
- Kimberly, M., Finkelhor, D., Jones, L. y Wolak, J. (2011). Prevalence and Characteristics of Youth Sexting: A National Study. *Pediatrics*. 129. 13-20. [10.1542/peds.2011-1730](https://doi.org/10.1542/peds.2011-1730).

- Klettke, B., Hallford, D. J. y Mellor, D. J. (2014). Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clinical psychology review*, 34(1), 44–53.
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2013.10.007>
- Madigan, S., Ly, A., Rash, C. L., Van Ouytsel, J. y Temple, J. R. (2018). Prevalence of Multiple Forms of Sexting Behavior Among Youth: A Systematic Review and Meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 172(4), 327–335.
<https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>
- Maes, C. y Vandenbosch, L. (2022). Physically distant, virtually close: Adolescents' sexting behaviors during a strict lockdown period of the COVID-19 pandemic. *Comput Human Behav.* 126:107033. doi: 10.1016/j.chb.2021.107033. Epub 2021 Sep 28. PMID: 34608353; PMCID: PMC8481129.
- Menjívar, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Actualidades Investigativas en educación*, 10(2), 1-23.
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*. 2016 May;28(2):137-42. doi: 10.7334/psicothema2015.193. PMID: 27112809.
- Navarro, N. (2020). El Sexting: Intervención Penal.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *Syst Rev.* 10(1):89-89.
- Parker, T. S., Blackburn, K. M., Perry, M. S. y Hawks, J. M. (2013). Sexting as an intervention: Relationship satisfaction and motivation considerations. *American Journal of Family Therapy*, 41, 1e12.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 77, de 31 de marzo de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2015/03/30/1>

Rodríguez-Domínguez, C. y Durán, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*, 21 (1), 39-49.

Sadhu J. M. (2012). Sexting: the impact of a cultural phenomenon on psychiatric practice. *Academic psychiatry : the journal of the American Association of Directors of Psychiatric Residency Training and the Association for Academic Psychiatry*, 36(1), 76–81. <https://doi.org/10.1176/appi.ap.10100146>

Sáenz, J. J. (2020). La deseabilidad social en las evaluaciones psicológicas online. *Social Innova Sciences*, 1(4), 53-61.

Wiederhold, B. (2014). CyberPsychology, Behavior & Social Networking Journal: Special Issue on VR and Pain. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 17.

Wysocki, D.K. y Childers, C.D. (2011). “Let My Fingers Do the Talking”: Sexting and Infidelity in Cyberspace. *Sexuality & Culture* 15, 217–239. <https://doi.org/10.1007/s12119-011-9091-4>

